

Pascual Barquero y Joaquín Martínez

Antonio Hurtado
+

Juan Calzadilla

Sesión extraordinaria de 18 de Noviembre de 1923

En la Villa de Campos del Río a quince de Noviembre de mil novecientos veintitrés, se reunieron en estos casas consistoriales a la hora de las once, y previa combinatoria al efecto, con expresión de los asuntos a tratar, los señores del Ayuntamiento que al margen en su consignan rajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín García Fernández, quien ordenó diese principio el acto por lectura de la anterior, que verificado por mi el secretario fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Presidente se dio cuenta del informe emitido por la mayoría absoluta de la comisión nombrada en sesión del día uno del actual, sobre las obras que realizando estaba Dña Joaquín Barquero Fernández sobre el muro contiguo al camino vecinal o abenida de Perca, tan solo a lo que afecta a la confrontación de la calle Nueva y como prolongación de esta, en virtud de reclamaciones presentadas en la referida sesión por los vecinos de la misma Don Andrés García Guillamón y otros, y que esta acordó el informe lo siguiente después de prolongadas discusiones y minuciosa inspección: Que debe continuarla tan citada calle Nueva su curso con igual anchura hasta el camino o norcidumbre que conduce a la huerta y pueblo de Archena, puesto que en esta localidad no existen otros ensanches que los de este sitio denominado las eras, y por ello confirmar lo ordenado por el señor Alcalde Presidente a la Dña Joaquín Barquero Fernández para que

